



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 **Ricardo Flores**
Año de **Magón**
INICIATIVA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

I. Nombre del área que clasifica.

Delegación Federal en el estado de Morelos.

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

SEMARNAT-03-027 – Inscripción en el Registro Forestal Nacional como Prestador de servicios técnico forestales, persona moral OF. 137.01.02.02.993/2022 (Certificado).

III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

La información correspondiente al nombre, firma, código QR y números telefónicos.

IV. Fundamento legal.

Artículos 101 de la Ley General Desarrollo Forestal Sustentable y 20 de su REGLAMENTO.

V. Firma del titular del área.

Biólogo Juan Ramón Acosta Cebreros

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública.

ACTA_19_2022_SIPOT_3T_2022_FXXVII de fecha 14 de octubre de 2022

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2022/SIPOT/ACTA_19_2022_SIPOT_3T_2022_FXXVII.pdf



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de Magón
RECURSOS DE LA PROTECCIÓN AMBIENTAL



Oficina de Representación en el estado de Morelos.
de gestión para la protección ambiental y recursos naturales.

Bitácora: 17/FM-0098/08/2022

Oficio No. 137.01.02.02.993/2022

Cuernavaca, Morelos, 05 de septiembre de 2022.

C. JESÚS MANUEL VELÁZQUEZ RAMÍREZ
REPRESENTANTE LEGAL DE PROYECTOS
Y ESTUDIOS EN SELVA BAJA, S.C.

Hago referencia a su solicitud recibida en esta Unidad Administrativa el 26 de agosto de 2022, mediante la cual solicita su Inscripción en el Registro Forestal Nacional como Prestador de Servicios Técnicos Forestales Persona Moral.

Con fundamento en los artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 42 fracción IV, 50 fracción IV, 68 fracción VIII y 101 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 20 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con los requisitos que señala el artículo 155 fracción II del mismo Reglamento, así como lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos:

SE CERTIFICA:

Su Inscripción en el Registro Forestal Nacional con fecha 02 de septiembre de 2022 de la empresa denominada PROYECTOS Y ESTUDIOS EN SELVA BAJA, S. C.; integrada en el **Libro MOR, Tipo VI, Volumen 1, Número 7, Año 22**, como Prestador de Servicios Técnicos Forestales Persona Moral.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

BIOL. JUAN RAMÓN ACOSTA CEBREROS

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio de Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del titular de la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado de Morelos, previa designación firma el biólogo Juan Ramón Acosta Cebberos, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN MORELOS

"Por el uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica"

C.c.e.p. Maestro Román Hernández Martínez, titular de la unidad coordinadora de oficinas de representación y gestión territorial. Maestro en ciencias Pablo Brauer Robleda.- Coordinador Técnico y de Gestión Ambiental de la Unidad Coordinadora de Oficinas de representación de la SEMARNAT.

Página 1 de 2

Calle primavera número 12, colonia Lomas de Chamilpa, C.P. 62218, Cuernavaca, Morelos.

Teléfono (777) 329 9727 <https://www.gob.mx/semarnat>



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Ricardo Flores Magón
Año de la Producción Mexicana

**Oficina de Representación en el estado de Morelos.
Subdelegación de gestión para la protección ambiental y recursos naturales.**

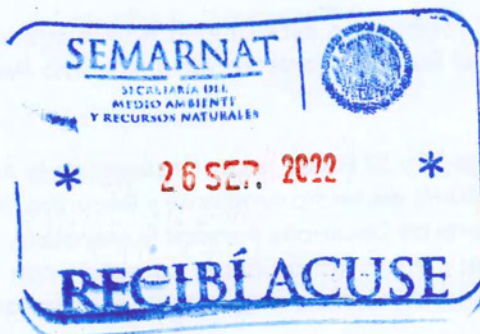
Bitácora: 17/FM-0098/08/2022

Oficio No. 137.01.02.02.993/2022

Asunto: Inscripción en el Registro Forestal Nacional como Prestador de Servicios Técnicos Forestales Cuernavaca, Morelos, 05 de septiembre de 2022.

Ingeniero Alberto Julián Escamilla Nava. Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.

Ingeniero Javier Martínez Silvestre.- Encargado de despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Morelos.



JRAC/NRH/RAN/ALVE